



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 31 de julio de 2001

VISTO, la nota fecha 10 de julio de 2001 presentada por el Prof. Guillermo J. Favetto, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada nota el Prof. Guillermo J. Favetto ha elevado su renuncia al cargo de Director de la Carrera de Ingeniería en Alimentos por razones de índole personal.

Que el Estatuto Universitario establece en su artículo 86 que es el Consejo Superior quien designa al Director de Carrera, y consecuentemente con ello, es quien debe aceptar su renuncia.

Que la comisión de Asuntos Académicos de este Consejo Superior ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia del Prof. Guillermo J. Favetto a partir del 10 de julio de 2001.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (C.S.) N°: 071/01


Alejandro Villar
VICERRECTOR
Asuntos Académicos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Mario Greco
VICERRECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A CARGO DEL RECTORADO
RES. R. N° 193/01